

Datos de la petición

Petición presentada por	Juan Carlos Agudelo Sosa	Número de radicado	20250120104988
	Rector	Fecha de radicado	10/06/2025
		Número de respuesta	20250130106660
Dirección de respuesta	jorge.martinez@grupomingenieria.co	Fecha de respuesta	11/06/2025

Apreciado Juan Carlos,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades. Por ello, hemos analizado detenidamente la petición registrada bajo el número 20250120104988, en la que solicita cambio de propietario de transformador. Con el propósito de brindarle una respuesta clara, precisa y oportuna, a continuación, le presentamos nuestra respuesta.

Respuesta a su petición

En respuesta a su solicitud, le informamos que, además de la carta que hemos recibido firmada por usted, es necesario aportar la siguiente documentación para proceder con el cambio de propietario del transformador conectado al Sistema de Distribución de Energía Eléctrica de Empresas Públicas de Medellín (EPM):

CLIENTE:

Nuevo propietario del transformador o propietario anterior que figura en la base de datos

DOCUMENTOS:

1. Si el cambio de propiedad es solicitado por el propietario actual que figura en la base de datos comunicación escrita con la siguiente información:
 - a) Número del transformador.
 - b) Número de serie del transformador.
 - c) Capacidad del transformador.
 - d) Dirección donde está instalado el transformador.
 - e) Información de la persona natural o jurídica a quién fue vendido el transformador:
 - Si es persona natural: nombre completo y número de cédula, dirección, teléfono y correo electrónico, fotocopia de la cedula.
 - Si es persona jurídica: nombre de la empresa y número del Nit, dirección, teléfono y correo electrónico, fotocopia de la cedula del representante legal.
 - f) La comunicación debe contener un párrafo donde informe que se hace responsable y que exime a Las Empresas Públicas de Medellín de cualquier demanda o reclamación futura relacionada con la manipulación del transformador y su propiedad.
 - g) La comunicación debe estar firmada por el propietario que figura en la base de datos, con número de cédula, si es persona jurídica debe estar firmada por el representante legal y anexar

Certificado actualizado de la Cámara de Comercio no mayor a 30 días en el cual, certifique la representación legal y pertenencia del activo.

2. Si el cambio de propiedad es solicitado por el nuevo propietario (no figura en la base de datos):

2.1 Comunicación escrita con la siguiente información:

- a) Número del transformador.
- b) Número de serie del transformador.
- c) Capacidad del transformador.
- d) Dirección donde está instalado el transformador.
- e) La comunicación debe contener un párrafo donde informe que se hace responsable y que exime a Las Empresas Públicas de Medellín de cualquier demanda o reclamación futura relacionada con la manipulación del transformador y su propiedad.
- f) La comunicación debe estar firmada por el nuevo propietario con número de cédula, si es persona jurídica debe estar firmada por el representante legal, y anexar Certificado actualizado de la Cámara de Comercio no mayor a 30 días en el cual, certifique la representación legal y pertenencia del activo.

2.2 Anexar copia del documento de negociación o traspaso para certificar la propiedad legal del equipo, tales como:

- Factura de compra del transformador, o
 - Fotocopia de la escritura pública del inmueble donde se encuentra instalado el transformador y conste la compra o venta o la propiedad del transformador, el cual puede figurar en la relación de los servicios públicos, mejoras o anexidades del inmueble, o
 - Certificado de tradición y libertad no mayor a 1 mes de expedido, donde conste que el nuevo propietario es dueño del bien inmueble.
- g) Información de la persona natural o jurídica a quién fue vendido el transformador:
- Si es persona natural: nombre completo y número de cédula, dirección, teléfono y correo electrónico, fotocopia de la cedula.
 - Si es persona jurídica: nombre de la empresa y número del Nit, dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Anexar fotocopia del documento de identidad de los representantes legales.

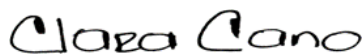


Importante:

Adicionalmente por favor suministrar los datos personales como: Dirección, Email, Teléfono y demás datos del contacto del nuevo propietario.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



CLARA INÉS CANO RAMÍREZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12771409-W1R2



Bienvenidos a **envía** electrónico

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio:

 Documentos Electrónicos

www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1340447
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: jorge.martinez@grupomingenieria.co - Juan Carlos Agudelo Sosa
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104988
Fecha envío: 2025-06-12 18:03:07
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/06/12 Hora: 18:06:02		Tiempo de firmado: 2025/06/12 18:06:02 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/06/12 Hora: 18:06:03	Jun 12 18:06:03 cl-t205-282cl postfix/smtp[21030]: EE95F12487F1: to=, relay=none, delay=0.11, delays=0.08/0/0.03/0, dsn=5.4.4, status=bounced (Host or domain name not found. Name service error for name=grupomingenieria.co type=A: Host not found)	Tiempo de firmado: 2025/06/12 18:59:04 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.



Contenido del Mensaje



Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104988



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12771409-W1R2-2781.pdf	application/pdf	48b10a93ea6d13b40a7650171209e0b4ac11e1e83d13c27c9a08ebd7d12f394f



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR

?

?

?

?

¡Hola!

Adjunto encontraré la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104988. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

?